

En relación con la Convocatoria de Selección de fecha 3 de enero de 2011 para la cobertura de 23 puestos de trabajo de personal laboral para Titulados Universitarios Superiores y de Grado Medio, de carácter fijo de plantilla, reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad física y/o sensorial cuyo grado sea igual o superior al 33%, y una vez concluido el plazo de presentación de reclamaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos al proceso y analizadas dichas reclamaciones, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, la Dirección de Organización y Recursos Humanos

### **RESUELVE:**

1. **Hacer pública las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos** a la citada Convocatoria (Anexo I y Anexo II a esta Resolución), tanto para la Provisión Interna como para la Selección Externa, con indicación del motivo de exclusión -en su caso-, así como del lugar de examen solicitado por cada candidato.
2. Comunicar a todos los candidatos que la celebración de las pruebas selectivas de la Fase I y Fase II, establecidas en las Bases de esta Convocatoria, se realizarán el mismo día en una única Convocatoria.

Por tanto, dado que las pruebas de la Fase I son eliminatorias, a aquellos candidatos que resulten NO Aptos en la misma, no se les publicarán las notas de la Fase II.

3. Convocar a aquellos candidatos que hayan resultado ADMITIDOS a participar en las pruebas selectivas cuya celebración se realizará:
  - **Lugar:** Ver Anexo III
  - **Fecha:** Sábado, 8 de octubre de 2011
  - **Hora:** 10:00 horas Península y Baleares (09:00 horas en Canarias)

La distribución de los candidatos en las aulas y salas se publicará durante la semana previa a la celebración de las pruebas, en la página web de Aena y en los tablones de anuncios de los centros de trabajo.

4. Se recuerda a los candidatos admitidos que por el hecho de participar en esta convocatoria, declaran que cumplen los requisitos establecidos en la misma, siendo responsables de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes.

Tal y como establece la convocatoria, los candidatos podrán ser requeridos para aportar la justificación documental de requisitos, así como de cualquier otro dato contenido en su solicitud, en cualquier momento del proceso selectivo.

5. Los candidatos deberán llevar para la realización de las pruebas un **bolígrafo**.

Según consta en las bases de la convocatoria: "A efectos de identificación, los candidatos deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su **DNI o**

**Pasaporte, en ambos casos en vigor**, para proceder a la oportuna identificación. Los candidatos extranjeros que no dispongan de D.N.I. ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la **Tarjeta de Residencia**, igualmente en vigor.

En este sentido, se puntualiza que, a estos mismos efectos de identificación, NO será válido cualquier otro tipo de documento: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En el supuesto de encontrarse en situación de renovación de dichos documentos, los candidatos deberán aportar acreditación de estar en proceso de renovación; en aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna Denuncia de Comisaría.”

6. La falta de puntualidad o presentación de los candidatos respecto al día y hora de la convocatoria en las pruebas selectivas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que genere derecho alguno a su favor, salvo causa grave, debidamente justificada y libremente apreciada por la Comisión de Valoración.

Madrid, 19 de julio de 2011

**Begoña Gosálvez Mayordomo**  
**DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y**  
**RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO III: Lugar celebración pruebas por Sede de Examen.**

SEDE EXAMEN	LUGAR
BARCELONA	AEROPUERTO DE BARCELONA T2 Prat de Llobregat s/n 08820 Barcelona Sala Catalunya - Terminal B (Junto al filtro de seguridad de la escultura "Caballo de Botero")
GRAN CANARIA	CENTRO CONTROL TRÁNSITO AÉREO DE GRAN CANARIA Edificio Simulación y Contingencias Ojos de Garza s/n 35219 Telde - Las Palmas de Gran Canaria
MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE INFORMÁTICA Calle Profesor José García Santesmases s/n 28040 Madrid
PALMA DE MALLORCA	CENTRO CONTROL TRÁNSITO AÉREO DE PALMA DE MALLORCA AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA 07622 Palma de Mallorca - Illes Balears Sala Tramuntana - 1ª Planta
SANTIAGO	HOTEL CONGRESO - SALA BETANZOS C/ Rúa das Mámoas de Mantouto, 4 15894 Teo. Santiago de Compostela – Coruña
SEVILLA	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA C/ Virgen de África nº 7 (Esquina C/Niebla) 41011 Sevilla AULA C-5
TENERIFE	AEROPUERTO DE TENERIFE SUR 38610 Granadilla de Abona – Sta. Cruz Tenerife Sala Teide Edificio Terminal 1ª planta (Junto oficinas Aena)